



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO

N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACI3N		PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCI3N DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
							Pos						Neg
136	<b>INSCRIPCI3N DE PERSONA JURIDICA Y/O NATURAL</b>  Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 017-2009-MTC	1	Solicitud declaraci3n jurada	20.4938	830.00		X		02 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
136	<b>TRANSFORMACI3N, MODIFICACI3N DE DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA EN EL REGISTRO DE LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre Ley N° 27189 Ley de Transporte P3blico Especial de Pasajeros en Vehículos Menores D.S. N° 004-2000-MTC Reglamento Nacional de Transporte P3blico Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados D.S. N° 004-2001-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tribuaci3n Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68° Ordenanza Municipal N° 140-CPC (15/09/2016)		<b>TRANSFORMACI3N DE PERSONA JURIDICA DE ASOCIACI3N A EMPRESA</b>				X		30 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		1	Formato Unico de Trámite (FUT) dirigida a la SGT										
		2	Copia de DNI y copia fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP con una vigencia no mayor a 15 dias.										
		3	Copia de la antigua ficha literal o partida electr3nica actualizada de la persona jur3dica inscrita en los registros p3blicos.										
		4	Copia de la ficha literal o partida electr3nica actualizada de la persona jur3dica inscrita en los registros p3blicos con fecha de expedici3n no mayor de 30 dias calendar.										
		5	Copia de DNI de los nuevos integrantes del directorio o del nuevos gerente.										
		6	Copia del RUC										
		7	Pagar derecho de trámite	2.0988	85.00								
		8	Constancia de no adeudo de papeletas										
			<b>Nota:</b> La nueva ficha literal o partida electr3nica deber3 tener el mismo n3mero de registro que la antigua ficha o partida.										
			<b>ACTUALIZACI3N DE DATOS:</b>				X		30 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		1	Formato unico de trámite (FUT) dirigida a la SGT.										
		2	Copia de DNI y copia fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP con una vigencia no mayor a 15 dias.										
		3	Documento sustentario que acredite la actualizaci3n de datos de la persona jur3dica.										
		4	Pagar el derecho de trámite.	0.7407	30.00								



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
			Pos	Neg								
		<b>RETIRO DE LA MODALIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA</b>  1 Formato único de trámite (FUT) dirigida a la SGT. 2 Copia de DNI y copia fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP con una vigencia no mayor a 15 días.	GRATUITO			X	10 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	
137	<b>AUTORIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores D.S. N° 004-2000-MTC Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados D.S. N° 004-2001-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68° Ordenanza Municipal N° 140-CPC (15/09/2016)	<b>1 Solicitud - Declaración Jurada:</b> - Razon o Denominacion Social - Número de RUC - Domicilio Legal y Direccion Electronica de la Empresa - Telefono Fijo de la Empresa - Acreditado por la Concesionaria - Nombre, DNI, Domicilio del Representante Legal, N° de Partida de Inscripcion Registral de la Empresa y de las Facultades del Representante Legal <b>2</b> Copia Simple del Estatuto Social y Copia de la Partida Registral de la Empresa donde se establezca como principal actividad de la sociedad la de prestacion del servicio de transporte publico, según modalidades del servicio de personas. <b>3</b> Declaraciones Juradas suscritas por el representante legal, directores y administradores de no encontrarse condenados por la comision de los delitos de Trafico Illicito de Drogas, Lavado de Activos, Perdida de Dominio o Delito Tributario. Las declaraciones juradas tambien son de presentacion obligatoria para los directores, representantes legales y administradores de la persona juridica que sea accionista o socia del solicitante o Empresa Autorizada. Tratandose de contratos de consorcio, los representantes legales, directores y administradores de los consorciados de la persona juridica solicitante, tambien deberan presentar declaraciones juradas conforme a lo establecido en el presente numeral.				X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

**SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO**

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA	DEPENDENCIA	AUTORIDAD	INSTANCIAS DE RESOLUCION	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa		RESOLVER  (Dias Hábiles)	DONDE SE INICIA TRAMITE	QUE APRUEBA EL TRAMITE	DE RECURSOS	
			4,050			Pos	Neg				RECONSIDERACION	APELACION
	CONTINUA...	<p><b>4</b> Declaraciones Juradas suscritas por el representante legal, directores y administradores de no haber sido declarados en quiebra, estar incurso en un proceso concursal, o estar sometidos a medida judicial o administrativa. Esta prohibición es aplicable a los directores y representantes legales de la persona jurídica que sea o prive o restrinja de la administración de sus bienes. accionista o socia del solicitante o Empresa Autorizada. Las declaraciones juradas también son de presentación obligatoria para los del solicitante o Empresa Autorizada. Tratándose de contratos de consorcio, los directores, representantes legales y administradores de la persona jurídica que sea accionista o socia representantes legales, directores y administradores de los consorciados de la persona jurídica solicitante también deberán presentar declaraciones juradas conforme a lo establecido en el presente numeral.</p> <p><b>5</b> Declaración Jurada de contar con el patrimonio mínimo.</p> <p><b>6</b> La relación de los vehículos con los que prestará el servicio acreditando el 100% de la flota requerida para prestar el servicio en la ruta solicitada. Los vehículos deberán cumplir los requisitos técnicos establecidos en la presente ordenanza y</p>										
		<p>complementariamente los que se definen en los estudios técnicos que desarrolle la SGIDURT dentro del marco del Plan Regulador de Rutas y el Sistema de Rutas.</p> <p><b>7</b> Copias simples de las tarjetas de identificación vehicular en las que conste la propiedad de los mismos, en caso de arrendamiento financiero u operativo presentar adicionalmente el Testimonio en original o copia simple, de la escritura pública otorgada por una entidad supervisada por la SBS o por otra competente, asimismo deberá indicar el nombre del Notario ante el cual se extendió la escritura pública y el plazo de duración del contrato. Según corresponda, copia simple de los Contratos de Vinculación suscritos con los propietarios de las</p>										

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			Pos	Neg								
	CONTINUA...	<p>unidades vehiculares que presentara como flota requerida.</p> <p><b>8</b> Copias simples de los certificados del SOAT o CAT y copias simples de las pólizas de seguro por responsabilidad civil frente a terceros.</p> <p><b>9</b> Copia simple de los certificados de inspección técnica vehicular complementaria de los vehículos que integran la flota que se presenta, cuando corresponda.</p> <p><b>10</b> Declaración Jurada de no haber recibido sanción firme de cancelación o inhabilitación para prestar el servicio de transporte público de ámbito provincial, y de no encontrarse sometido a una medida de suspensión precautoria de servicio.</p> <p><b>11</b> Presentar un "estudio técnico" para el otorgamiento de ruta en impreso y en digital, el cual deberá contar con los diversos planes funcionales y de operación de la ruta que, como mínimo serán establecidos por la SGIDURT de acuerdo con los estudios técnicos que desarrolle dentro del marco del Plan Regulador de Rutas. El estudio deberá estar debidamente refrendado por un profesional en Ingeniería de Transporte colegiado y habilitado o especialista en transporte debidamente acreditado.</p> <p><b>12</b> Copia simple de la partida electrónica donde se demuestre la propiedad del inmueble, o documento establecido por la normativa vigente que acredite dicha situación, o copia simple del Contrato de Arrendamiento del inmueble a ser destinado como zona de estacionamiento de la ruta solicitada, de acuerdo a los requisitos operacionales que se</p>										
		<p>establezcan.</p> <p><b>13</b> Declaración Jurada de contar con un sistema de caja centralizada para la administración de los recursos obtenidos por la prestación del servicio de transporte.</p>										

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA  RESOLVER  (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA  EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			4,050			Pos	Neg					
	CONTINUA...	<p>En caso que la persona jurídica solicitante no cuente con el sistema de caja centralizada podrá presentar una declaración jurada en la que se compromete a implementar dicho sistema en un plazo determinado.</p> <p>14 Recibo de pago por Resolución de Autorización 15 Record de no adeudo de papeletas</p>	10.0000	405.00								
138	<p><b>RENOVACION DE LA AUTORIZACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO</b></p> <p>. D.S N° 058-2003-MTC y Modificatoria . D.S N° 025-2008-MTC y Modificatoria . D.S N° 017-2009-MTC y Modificatoria . Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) . D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). . D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68° . Ordenanza Municipal N° 140-CPC (16/09/2016)</p>	<p><b>Requisitos para persona natural:</b></p> <p><b>1 Solicitud - Declaración Jurada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Razon o Denominación Social</li> <li>- Número de RUC</li> <li>- Domicilio Legal y Dirección Electrónica de la Empresa</li> <li>- Teléfono Fijo de la Empresa - Acreditado por la Concesionaria</li> <li>- Nombre, DNI, Domicilio del Representante Legal, N° de Partida de Inscripción Registral de la Empresa y de las Facultades del Representante Legal</li> <li>- Número de Recibo de Pago de Derechos</li> </ul> <p><b>Requisitos para persona jurídica</b></p> <p><b>1</b> La SGIDURT, de manera previa al proceso de renovación de autorización, deberá declarar apta a la ruta en la que se presta el servicio que solicita ser renovado, de acuerdo con los estudios técnicos que desarrolle, con lo establecido en el Plan Regulador y el Sistema de Rutas.</p> <p><b>2</b> La persona jurídica que desee continuar prestando el servicio de transporte en una ruta declarada como apta deberá presentar su solicitud de renovación de Autorización de Servicio dentro de dentro de los sesenta (60) días anteriores al vencimiento de la misma y acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 14° de la O.M. N° 140 - CPC.</p> <p><b>3</b> En ningún caso, la autorización cuyo plazo haya vencido genera un derecho adquirido para la empresa solicitante de la renovación.</p> <p><b>4</b> La resolución que otorga la renovación de la Autorización de Servicio entrará en vigencia desde el día siguiente de vencido el plazo de la autorización anterior.</p>				X		15 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
			4,050			Pos						Neg
	CONTINUA...	<p>5 No procederá la renovación, si se ha aplicado a la persona jurídica la sanción de cancelación o inhabilitación definitiva respecto de dicha ruta o servicio, según el caso.</p> <p>6 Pago de derecho</p>										
139	<p><b>OBTENCIÓN / RENOVACIÓN DE LA TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN</b></p> <p>. D.S N° 058-2003-MTC y Modificatorias . D.S N° 025-2008-MTC y Modificatorias . D.S N° 017-2009-MTC y Modificatorias . Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) . D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). . D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68° . Ordenanza Municipal N° 140-CPC (16/09/2016)</p>	<p><b>Requisitos para persona natural:</b></p> <p>1 Solicitud - Declaración Jurada: Consignar los nombres y apellidos completos del titular de la Autorización de Servicio, número de documento de identidad (DNI/CE), domicilio, número de registro único de contribuyentes (RUC), teléfono y facultativamente dirección electrónica. (*)</p> <p>2 Copia simple de la tarjeta de propiedad o de identificación vehicular en la que conste que el vehículo se encuentra registrado a nombre de la persona natural solicitante. (**)</p> <p>3 Copia simple del CITV del vehículo, cuando corresponda.</p> <p>4 Copia simple del certificado de SOAT o CAT vigente del vehículo.</p> <p>5 Declaración jurada en la que se señale expresamente que el vehículo cumple con las condiciones técnicas y operativas establecidas en el presente trámite y en la normativa vigente.</p> <p>6 Declaración jurada en la que se señale que el propietario de la unidad vehicular no cuenta con actas de control, papeletas de infracción o resoluciones de sanción firmes impagas referidas a multas de tránsito y/o transporte.</p> <p>7 Pago por derecho de trámite</p> <p><b>Requisitos para persona jurídica</b></p> <p>1 Solicitud - Declaración Jurada: Consignar denominación o razón social del Titular de la Autorización de Servicio, número de RUC, domicilio, dirección electrónica, teléfono fijo; nombres y apellidos completos y número del documento de identidad del representante legal, número de la partida electrónica de la persona jurídica y el asiento en el cual consten las facultades del representante legal. (*)</p> <p>2 Copia simple de la tarjeta de propiedad o de identificación vehicular. (**)</p> <p>3 Copia simple del CITV del vehículo, cuando corresponda.</p> <p>4 Copia simple del certificado de SOAT o CAT vigente del vehículo.</p> <p>5 Declaración jurada en la que se señale expresamente que el vehículo cumple con las condiciones técnicas y operativas establecidas en la presente Ordenanza y en la normativa vigente.</p>	1.9753	80.00		X		15 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			Pos	Neg								
	CONTINUA...	6 Declaración jurada en la que se señale que el propietario de la unidad vehicular no cuenta con actas de control, papeletas de infracción o resoluciones de sanción firmes impagas referidas a multas de tránsito y/o transporte. 7 Pago por derecho de trámite.	1.9753	80.00								
		(*) En caso el trámite sea realizado por un tercero, deberá presentar Carta Poder simple en la que el titular de la Autorización de Servicio lo autoriza a actuar en su representación. (**) En caso de arrendamiento financiero u operativo se deberá presentar adicionalmente el Testimonio, en original o copia simple, de la escritura pública otorgada por una entidad supervisada por la SBS o por la SMV; o copia simple del contrato privado de transferencia vehicular con firmas legalizadas o el original o copia simple del acta de transferencia vehicular.										
140	<b>DUPLICADO DE LA TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN</b>  D.S N° 058-2003-MTC y Modificatorias D.S N° 025-2008-MTC y Modificatorias D.S N° 017-2009-MTC y Modificatorias Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68° Ordenanza Municipal N° 140-CPC (16/09/2016)	<b>Vehículo registrado en el padrón de la Empresa</b> 1 Solicitud - Declaración Jurada: - Persona natural: nombres y apellidos completos, número de documento de identidad (DNI/CE); domicilio, número de (RUC), teléfono, dirección electrónica (facultativamente) y número de placa del vehículo. - Persona jurídica: denominación o razón social, número de RUC, domicilio, dirección electrónica, teléfono fijo; nombres y apellidos completos y número del documento de identidad del representante legal, número de la partida electrónica de la persona jurídica, asiento en el cual consten las facultades del representante legal y número de placa del vehículo. 2 Copia simple del certificado de vigencia de poder del representante legal, con una antigüedad no mayor a 30 días calendario, en caso de persona jurídica 3 Declaración Jurada en caso de pérdida, robo o apropiación ilícita, de ser el caso. 4 Pago por derecho de trámite	1.2593	51.00		X		15 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
141	<b>OBTENCIÓN DE LA TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN POR MODIFICACIÓN EN SU CONTENIDO</b>  D.S N° 058-2003-MTC y Modificatorias D.S N° 025-2008-MTC y Modificatorias D.S N° 017-2009-MTC y Modificatorias	1 Solicitud - Declaración Jurada: Persona natural: nombres y apellidos completos, número de documento de identidad (DNI/CE); domicilio, número de RUC, teléfono y facultativamente dirección electrónica. Persona jurídica: denominación o razón social, número de RUC, domicilio, dirección electrónica, teléfono fijo; nombres y apellidos completos y número del documento de identidad del representante				X		15 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

### SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			Pos	Neg								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>· D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>· D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>· D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> <li>· Ordenanza Municipal N° 140-CPC (16/09/2016)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 legal, número de la partida electrónica de la persona jurídica y el asiento en el cual consten las facultades del representante legal.</li> <li>2 Copia simple del certificado de vigencia de poder del representante legal, con una antigüedad no mayor a 30 días calendario, en caso de persona jurídica.</li> <li>3 Copia simple del documento que acredite la modificación de los datos contenidos en la TUC, cuando corresponda.</li> <li>4 Pago por derecho de trámite</li> </ul> <p>(*) La TUC original quedará sin efecto con la entrega de la nueva TUC.</p>	1.2346	50.00								
142	<p><b>RETIRO VEHICULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· D.S N° 058-2003-MTC y Modificatorias</li> <li>· D.S N° 025-2008-MTC y Modificatorias</li> <li>· D.S N° 017-2009-MTC y Modificatorias</li> <li>· Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>· D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>· D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>· D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> <li>· Ordenanza Municipal N° 140-CPC (16/09/2016)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud - Declaración Jurada: Persona natural: nombres y apellidos completos, número de documento de identidad (DNI/CE); domicilio, número de RUC, teléfono, dirección electrónica (facultativamente) y número de placa del vehículo. Persona jurídica: denominación o razón social, número de RUC, domicilio, dirección electrónica, teléfono fijo; nombres y apellidos completos y número del documento de identidad del representante legal, número de la partida electrónica de la persona jurídica, asiento en el cual consten las facultades del representante legal y número de placa del vehículo</li> <li>2 Copia simple del certificado de vigencia de poder del representante legal, con una antigüedad no mayor a 30 días calendario, en caso de persona jurídica</li> <li>3 Original de la TUC del vehículo que será retirado o la declaración jurada por pérdida, robo o apropiación ilícita, de ser el caso.</li> <li>4 Pago por derecho de trámite.</li> </ul>	1.2346	50.00		X		15 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
143	<p><b>MODIFICACIÓN DE PADRON VEHICULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre</li> <li>· Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores</li> <li>· Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> </ul>	<p><b>Vehículo registrado en el padrón de la Empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud (adjuntando) <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Declaración jurada de retiro de la empresa.</li> <li>b) Recibo de pago por: <ul style="list-style-type: none"> <li>_ Retiro del padrón vehicular, se incluye inspección vehicular y stiker.</li> <li>_ Inclusión de nuevo vehículo</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>				X		15 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			Pos	Neg								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>. D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>. D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>. D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> <li>. Ordenanza Municipal N° 140-CPC (16/09/2016)</li> </ul>	<p><b>Vehículo registrado en padrón de otra empresa</b></p> <p>1 Solicitud (adjuntando)</p> <p>a) Carta notarial de renuncia voluntaria con V"B" de la empresa.</p> <p>b) Recibo de pago por:</p> <p style="padding-left: 20px;">_ Retiro de padrón vehicular, se incluye inspección ocular y stiker.</p> <p style="padding-left: 20px;">_ Inclusión de vehículo en una nueva empresa.</p> <p><b>Modificación de las escrituras públicas</b></p> <p>a) Solicitud</p> <p>b) D.J. de titularidad o dominio sobre el bien inscrito en RR.PP.</p> <p>c) Recibo de pago.</p>	2.9877	121.00								
144	<p><b>LICENCIA DE CONDUCIR (VEHICULO MENOR)</b></p> <p><b>Motorizados y no Motorizados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre</li> <li>. Ley N° 26497 (11-07-1995);</li> <li>. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>. D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>. D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>. D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> <li>. Ordenanza Municipal N° 140-CPC (16/09/2016)</li> </ul>	<p>1 Solicitud.</p> <p>2 Numero de DNI.</p> <p>3 02 Fotografías.</p> <p>4 Aprobar examen de Psicosomático.</p> <p>5 Examen de reglas de tránsito.</p> <p>6 Examen de manejo.</p> <p>7 Derecho de trámite.</p>	1.5802	64.00			X	15 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
145	<p><b>INSCRIPCIÓN VEHICULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre</li> <li>. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>. D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> </ul>	<p>1 Copia de documentos de propiedad.</p> <p>2 Declaración jurada de propiedad.</p> <p>3 Factura de compra y/o transferencia.</p> <p>4 Póliza de importación.</p> <p>5 Certificado de fábrica de carrocería.</p> <p>6 Recibo de pago.</p>	5.5802	226.00			X	5 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO, RURAL Y TRANSPORTE	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO, RURAL Y TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

**SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO**

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
			Pos	Neg								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>. D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>. D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> <li>. Ordenanza Municipal N° 140-CPC (16/09/2016)</li> </ul>											
146	<p><b>RECATEGORIZACIÓN Y CANJE DE LICENCIA DE CONDUCIR DE VEHICULO MENOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>. D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>. D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>. D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> <li>. Ordenanza Municipal N° 140-CPC (16/09/2016)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud.</li> <li>2 02 fotos a tamaño carnet a color.</li> <li>3 Licencia de conducir original.</li> <li>4 Recibo de pago.</li> <li>5 Certificado psicotécnico.</li> </ol>	0.8395	34.00		X		7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
147	<p><b>SUSTITUCIÓN DE UNIDAD VEHICULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre</li> <li>. Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores</li> <li>. D.S. N° 004-2000-MTC Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados</li> <li>. D.S. N° 009-2000-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC</li> <li>. D.S. N° 004-2001-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC</li> <li>. D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>. D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>. D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud.</li> <li>2 Certificado de constatación de características de la unidad vehicular (planta de control de certificación de emisiones tóxicas).</li> <li>3 Copia simple de tarjeta de propiedad fedatada del vehículo entrante (colores identificatorios de la empresa concesionaria).</li> <li>4 Documento que acredite la condición de socio del transportista que va a sustituir su vehículo ( ficha registral o matrícula de acciones).</li> <li>5 Copia simple de la tarjeta de propiedad o Hoja informativa de registros públicos del vehículo solicitante.</li> <li>6 Póliza de seguro SOAT vigente del vehículo entrante.</li> <li>7 Certificado de habilitación vehicular vigente del vehículo saliente.</li> <li>8 Certificado de habilitación vehicular original vigente del vehículo entrante (en caso de encontrarse en otra empresa).</li> <li>9 Recibo de pago por derecho de trámite.</li> </ol>	3.3086	134.00			X	30 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
							Pos						Neg
148	<b>COMPLEMENTO DE FLOTA VEHICULAR</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores D.S. N° 004-2000-MTC Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados D.S. N° 009-2000-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC D.S. N° 004-2001-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	1 Solicitud. 2 Certificado de constatación de características de la unidad vehicular (planta de control de certificación de emisiones tóxicas) 3 Copia simple de tarjeta de propiedad de vehículo entrante (colores identificatorios de la empresa concesionada). 4 Documento que acredite la condición de socio del Transportista que va a complementar la flota vehicular. 5 Copia simple de póliza de seguros SOAT vigente del vehículo entrante. 6 Certificado de habilitación vehicular vigente de vehículo entrante (en caso de encontrarse en otra empresa). 7 Recibo de pago por derechos de trámites.	1.7037	69.00			X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	
149	<b>PERMISO TEMPORAL PARA TRANSPORTE INTERURBANO REGULAR DE PERSONAS.</b>  Ley N° 27972 (27/05/03) Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores D.S. N° 004-2000-MTC Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados D.S. N° 009-2000-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC D.S. N° 004-2001-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	1 Solicitud. 2 Copia simple de póliza de seguros SOAT vigente. 3 Copia simple de la tarjeta de propiedad. 4 Copia simple de la licencia de conducir (conductor). 5 Recibo de pago por derechos: a) RUTA: TERMINAR CANTA POR DOS DÍAS, POR UNIDAD .- Omnibus, camioneta rural, automóvil.	2.0988	85.00			X	3 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

### SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO

N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACI3N			PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCI3N DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
							Pos	Neg					
150	<b>AMPLIACI3N Y/O MODIFICACI3N DE RUTA</b>  . D.S. N° 004-2000-MTC Reglamento Nacional de Transporte P3blico Especial de Pasajeros en Vehiculos Motorizados y No Motorizados . D.S. N° 009-2000-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC . D.S. N° 004-2001-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC . D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016). . D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributacion Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud.</li> <li>2 Croquis de recorrido a ampliar o modificar.</li> <li>3 Plano de rutas a escala 1/25000 y/o documento solicitada por el área t3cnica.</li> <li>4 Estudio t3cnico justificado.</li> <li>5 Recibo de pago por derechos de trámite.</li> </ol>	4.6173	187.00			X		90 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
151	<b>RENUNCIA A LA AUTORIZACI3N O CONCESI3N DE RUTA DEL TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO DE PERSONAS</b>  . D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016). . D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributacion Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud con carta notarial legalizada del representante lega.</li> <li>2 Permiso o certificado de operaci3n vigente.</li> <li>3 Recibo por pago de derecho.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> La solicitud ser3 presentada con 30 dias antes de dejar prestar el servicio.</p>	3.5062	142.00				X	30 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
152	<b>INSCRIPCI3N DE LA N3MINA DE CONDUCTORES Y COBRADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO REGULAR DE PERSONAS</b>  . D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016). . D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributacion Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud.</li> <li>2 Copia simple de licencia de conducir del chofer.</li> <li>3 Numero de DNI del cobrador.</li> <li>4 Declaraci3n jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales.</li> <li>5 Pago por derechos de autorizaci3n.</li> </ol>	0.8395	34.00				X	15 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

### SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
							Pos						Neg
153	<b>INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE CONDUCTORES DE TAXI</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores D.S. N° 004-2000-MTC Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados D.S. N° 004-2001-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68° Ordenanza Municipal N° 140-CPC (15/09/2016)	1 Solicitud. 2 Copia simple del certificado de operación del servicio de taxi del vehículo en el que el conductor prestará servicio (según el caso) 3 Número de DNI del conductor. 4 Copia simple de la licencia de conducir del conductor. 5 Para conductores no propietarios, Dec. Jurada de antecedentes penales. 6 Para conductores propietarios, Dec. Jurada de no tener antecedentes penales. 7 Impresión digitalizada del conductor 8 Copia simple de recibo de agua, luz o teléfono del domicilio actual del conductor 9 Recibo de pago por derecho de trámite por cada vehículo	0.8395	34.00				X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
154	<b>AUTORIZACION PARA EL SERVICIO URBANO E INTERURBANO DE TRANSPORTE ESCOLAR, TURISTICO Y TRABAJADORES</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores D.S. N° 004-2000-MTC Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados D.S. N° 004-2001-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°	1 Solicitud. 2 Número de DNI del propietario y licencia de conducir del conductor ( Solo en servicio escolar ) 3 Copia simple de las tarjetas de propiedad de los vehículos y dos fotografías tamaño carnet del conductor ( solo en servicio escolar ) 4 Plano de ruta, escala 1/25000 ( Solo en servicio de trabajadores ) 5 Póliza de seguros SOAT vigente 6 Copia simple de constitución de la empresa inscrito en Registros Públicos, Ficha Registral y poder del representante legal y el RUC ( Solo turísticos y trabajadores ) 7 Contrato de la Empresa ( solo trabajadores y turísticos ) 8 Aprobar la constatación de características del vehículo ) 9 Certificado o fotoscheck de capacitación (solo trabajadores o turísticos ) 10 Recibo de pago por derechos de trámite de un año	2.0988	85.00				X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA  RESOLVER  (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA  EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					DE RECURSOS	
			4,050			Pos	Neg				RECONSIDERACION	APELACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>. D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>. D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> <li>. Ordenanza Municipal N° 140-CPC (15/09/2016)</li> </ul>	<p><b>Nota:</b> La licencia de conducir para el servicio escolar y turístico mínimo clase A categoría II Profesional</p>										
155	<p><b>AUTORIZACION PARA DESVIAR EL TRANSITO VEHICULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre</li> <li>. Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores</li> <li>. D.S. N° 004-2000-MTC Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados</li> <li>. D.S. N° 004-2001-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC</li> <li>. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>. D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>. D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>. D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> <li>. Ordenanza Municipal N° 140-CPC (15/09/2016)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud</li> <li>2 Croquis de recorrido a desviar o espacio a ocupar</li> <li>3 Recibo de pago por derechos</li> </ol>	1.3580	55.00		X		3 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
156	<p><b>CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA APERTURA DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. D.S. N° 004-2000-MTC Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados</li> <li>. D.S. N° 004-2001-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC</li> <li>. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>. D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud</li> <li>2 Plano de distribución de vehículos</li> <li>3 Certificado de zonificación y ubicación conforme</li> <li>4 Recibo de pago por derechos</li> </ol>	2.9630	120.00		X		7 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO													
N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
							Pos						Neg
	<ul style="list-style-type: none"> <li>D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> </ul>												
157	<b>DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR O DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO REGULAR DE PERSONAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>D.S. N° 004-2000-MTC Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados</li> <li>D.S. N° 004-2001-MTC, Modifica D.S. 004-2000-MTC</li> <li>Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud</li> <li>Numero de DNI y tarjeta de propiedad</li> <li>Constancia policial de perdida de documento</li> <li>Recibo de pago por derecho de tramite</li> </ol>	2.9630	120.00			X	5 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	
158	<b>PERMISO EXCEPCIONAL PARA EL TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO REGULAR DE PERSONAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud.</li> <li>Plano y/o croquis de ubicación.</li> <li>Título de propiedad del inmueble (y/o contrato de alquiler).</li> <li>Licencia de funcionamiento otorgado por la municipalidad.</li> <li>Sustento técnico del paradero el mismo que deberá estar ubicado dentro de la ruta autorizada.</li> <li>Pago derechos de autorización.</li> </ol>	10.0000	405.00				X	15 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

**SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO**

N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA  RESOLVER  (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA  EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					DE RECURSOS	
							Pos	Neg				RECONSIDERACION	APELACION
159	<b>IMPROCEDENCIA DE PAPELETA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO</b>  Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1 Solicitud. 2 Copia simple de la papeleta de infracción. 3 Copia simple de la tarjeta de propiedad. 4 Numero de DNI 5 Documento probatorio del reclamo.  <b>Nota:</b> <b>Reclamo dentro de los 7 días</b>	GRATUITO					X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
160	<b>PRESCRIPCIÓN DE PAPELETAS</b>  Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).	1 Solicitud. 2 Copia simple de la tarjeta de propiedad .	GRATUITO					X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO, RURAL Y TRANSPORTE	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO, RURAL Y TRANSPORTE	ALCALDE
161	<b>AUTORIZACION DE PARADERO LOCAL O INTERPROVINCIAL POR AÑO</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Transito Terrestre D.S. N° 055-2010-MTC (02-12-2010) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Número de DNI 3 Copia Recibo de pago por derecho 4 Copia de la Resolución que autoriza la ruta otorgada por la Municipalidad 5 Copia simple de la Tarjeta Unica de Circulación de ruta. 6 Plano perimétrico indicando área a ocupar 7 Inspección Ocular	3.7037	150.00			X		7 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
162	<b>AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERSONAL A EMPRESAS (ANUAL)</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Transito Terrestre Ley N° 28839 (21-07-2006)	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Número de DNI 3 Recibo de pago por derecho - Copia Recibo de Pago 4 Copia simple: _ Tarjeta de propiedad _ Licencia de conducir	4.9383	200.00			X		7 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA  RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA  EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			4,050			Pos	Neg					
	. D.S. N° 033-2001-MTC . D.S. N° 024-2002-MTC . D.S. N° 058-2003-MTC . D.S. N° 040-2008-MTC . D.S. N° 017-2009-MTC . Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) . D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). . D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	5 Certificado de Seguro 6 Copia simple del Contrato de Servicios 7 Recibo de Pago ( Tasa según tarifario )										
163	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>  . Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre . D.S. N° 055-2010-MTC (02-12-2010) . Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) . D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). . D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	<b>1.1. AUTORIZACIÓN O RENOVACIÓN PARA PRESTAR TRANSPORTE DE CARGA (Anual)</b>  1 FUT dirigido a SGT, adjuntando su solicitud bajo la forma de Declaración Jurada, indicando razón social, RUC, domicilio, teléfono, nombre, firma y tipo de carga transportada. 2 Copia de la ficha literal o partida electrónica actualizada inscrita en los RRPP (solo para personas jurídicas). 3 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. 4 Copia del RUC (activo), que conste como actividad el Transporte de Carga. 5 Vigencia de poder del representante legal, solo para personas jurídicas. 6 Relación de vehículos de carga que contengan los números de placa de rodaje, motor, marca, nombres y apellidos, número del DNI de los propietarios de cada vehículo. Además deberán presentar la copia de la tarjeta de propiedad de los vehículos emitida por SUNARP. 7 relación de conductores que contenga el número de DNI, número de licencia de conducir, clase y categoría correspondiente. 8 Copia de la licencia de conducir de cada conductor. 9 Copia del contrato de arrendamiento o alquiler de vehículos con los que se prestará el servicio (de ser el caso).	4.9383	200.00		X		7 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			4,050			Pos	Neg					
	CONTINUA...	<p><b>10</b> Copia del certificado de la póliza de SOAT vigente por cada vehículo.</p> <p><b>11</b> Copia de croquis del lugar y horario de descarga donde pretende prestar el servicio.</p> <p><b>12</b> Pago por derecho de trámite</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Persona jurídica 4.1111 166.50</li> <li>&gt; Persona natural 1.8272 74.00</li> </ul> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El horario de autorización está sujeto a la disposición de las normativas complementarias.</li> <li>* En el caso de solicitar renovación para prestar el servicio de transporte de carga, no sea exigible el requisito 2 y 11.</li> </ul>										
		<p><b>1.2. INSCRIPCIÓN DE UNIDADES DE CARGA</b></p> <p><b>1</b> FUT dirigido a SGT</p> <p><b>2</b> Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.</p> <p><b>3</b> Vigencia de poder del representante legal, solo para personas jurídicas.</p> <p><b>4</b> Copia de DNI del propietario del vehículo</p> <p><b>5</b> Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo emitida por la SUNARP.</p> <p><b>6</b> Copia de licencia de conducir del conductor.</p> <p><b>7</b> Copia del contrato de arrendamiento o alquiler de vehículos con los que se prestará el servicio (de ser el caso)</p> <p><b>8</b> Copia de certificado de la póliza vigente (SOAT) por cada vehículo</p> <p><b>9</b> Pago de derecho por cada vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Vehículo de categoría N1 (3.5 Tn o menos) 2.9235 118.40</li> <li>b) Vehículo de categoría N2 (3.5+ a 12 Tn) 8.4049 340.40</li> <li>c) Vehículo de categoría N3 (12+ a mas) 13.8864 562.40</li> </ul> <p><b>Nota:</b></p> <p>El importe incluye el pago por los derechos a Tarjeta Unica de Circulación, Constatación de Característica Vehicular y Sticker Municipal Vigente.</p>					7 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION	
			4,050			Pos	Neg						
	CONTINUA...	<b>1.3. RENOVACIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN</b> 1 FUT dirigido a SGT 2 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. 3 Vigencia de poder del representante legal, solo para personas jurídicas. 4 Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo emitida por la SUNARP. 5 Copia de licencia de conducir del conductor. 6 Copia de certificado de la poliza vigente (SOAT) por cada vehiculo 7 Pago de derecho por cada vehiculo: a) Vehiculo de categoria N1 (3.5 Tn o menos)      2.0099      81.40 b) Vehiculo de categoria N2 (3.5+ a 12 Tn)      5.6642      229.40 c) Vehiculo de categoria N3 (12+ a mas)      9.3185      377.40						7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	
		<b>1.4. DUPLICADO DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACIÓN POR PÉRDIDA, ROBO O DETERIORO.</b> 1 FUT dirigido a SGT 2 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. 3 Vigencia de poder del representante legal, solo para personas jurídicas. 4 Copia de la dicha de constatación de características vehiculares aprobada o constancia de denuncia policial en caso de pérdida o robo, o TUC original en caso del deterioro. 5 Copia de licencia de conducir del conductor. 6 Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo emitida por la SUNARP. 7 Pago de derecho por cada vehiculo:						7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	
164	<b>AUTORIZACIÓN PARA CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS A VEHÍCULOS MAYORES Y MENORES QUE ABASTECEN Y SE ABASTECEN EN ZONA COMERCIAL</b>  . D.S.N° 040-2008-MTC . D.S.N° 016-2009-MTC	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Número de DNI 3 Recibo de pago por derecho - Copia Recibo de Pago 4 Derecho de pago por Autorización (Tasa según Tarifario) 5 Copia de la Licencia de Conducir: Categoría A II C. 6 Copia simple del SOAT	0.8642	35.00			X		7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO

N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACI3N		PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCI3N DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
							Pos						Neg
	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>· D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>· D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016).</li> <li>· D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributacion Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> </ul>												
165	<p><b>AUTORIZACI3N PARA DAR CURSO DE ENSEÑANZA PARA MANEJO DE VEHICULOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>· D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>· D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016).</li> <li>· D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributacion Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Alcalde</li> <li>2 Número de DNI</li> <li>3 Derecho de tramite - Copia Recibo de Pago</li> <li>4 Autorizaci3n del Ministerio de Transportes</li> <li>5 Pago de Derecho (Tasa seg3n tarifario)</li> </ol>	1.2346	50.00		X		7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	
166	<p><b>AUTORIZACI3N PARA MODIFICAR, AMPLIAR Y/O BIFURCAR LA RUTA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE CUENTAN CON PERMISO DE OPERACI3N DEL SERVICIO REGULAR VIGENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· D.S. N° 017-2009-MTC</li> <li>· Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003), Art. 81° Num. 1.7</li> <li>· D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>· D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016).</li> <li>· D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributacion Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Alcalde</li> <li>2 Número de DNI</li> <li>3 Derecho de tramite - Copia Recibo de Pago</li> <li>4 Copia simple del SOAT</li> <li>5 Copia simple de tarjeta de propiedad</li> <li>6 Copia simple de licencia de conducir</li> <li>7 Pago de Derecho (Tasa seg3n tarifario)</li> </ol>	2.0988	85.00		X		7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
		Pos	Neg										
167	<b>AUTORIZACIÓN PARA ZONAS DE PARQUEO VEHICULAR, PARA EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS A DISTRITOS (POR UN AÑO)</b>  D.S. N° 017-2009-MTC Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003), Art. 81° Num. 1.5 D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Número de DNI 3 Derecho de tramite - Copia Recibo de Pago 4 Padrón de unidades inscritos a la empresa 5 Inspección Técnica 6 Pago de Derecho (Tasa según tarifario)	2.0988	85.00		X		7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	
168	<b>AUTORIZACIÓN POR MODIFICACIÓN DE RUTA DE SERVICIOS PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, PARA EMPRESAS</b>  D.S. N° 017-2009-MTC Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003), Art. 81° Num. 1.7 D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Número de DNI 3 Derecho de tramite - Copia Recibo de Pago 4 Copia simple del SOAT 5 Copia simple de tarjeta de propiedad 6 Copia simple de licencia de conducir 7 Pago de Derecho (Tasa según tarifario)	2.0988	85.00		X		7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA  RESOLVER  (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA  EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				DE RECURSOS		
				4,050			Pos				Neg	RECONSIDERACION	APELACION
169	<b>AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA TRASLADO DE MERCADERÍAS – TRIMESTRAL</b>  D.S. N° 017-2009-MTC Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003), Art. 81° Num. 1.4 D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Número de DNI 3 Derecho de tramite - Copia Recibo de Pago 4 Copia simple del SOAT 5 Copia simple de la tarjeta de propiedad 6 Copia simple de la tarjeta de circulación 7 Copia simple de la licencia de conducir 8 Pago de Derecho (Tasa según tarifario)	2.9630	120.00		X		7 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	
170	<b>CAMBIO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR DE UNA EMPRESA A OTRA</b>  D.S. N° 017-2009-MTC Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003), Art. 81° Num. 1.4 D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Número de DNI 3 Derecho de tramite - Copia Recibo de Pago 4 Constancia o contrato del Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito - SOAT 5 Constancia de inscripción de la empresa 6 Original de la tarjeta de circulación 7 Pago de Derecho (Tasa según tarifario)	2.9630	120.00		X		7 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	
171	<b>CERTIFICADOS (De habilitación de Vehículos Menores No Motorizados; de Vehículos para el servicio de Transporte Público, de ser transportista de pasajeros; de vehículos menores y mayores motorizados)</b>	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Número de DNI 3 Derecho de tramite - Copia Recibo de Pago 4 Certificado de verificación de características de la Unidad aprobada 5 Copia simple de la tarjeta de propiedad 6 Constancia de la empresa que acredite la condición de socio del Transportista (Vigente)	0.6173	25.00		X		5 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO													
N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA  RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				DE RECURSOS		
				4,050			Pos				Neg	RECONSIDERACION	APELACION
	Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Transito Terrestre Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	7 Copia simple del SOAT o AFOCAT, vigente 8 Recibo de pago por derechos (Motorizados y No Motorizados). (Tasa Según Tarifario)											
172	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL DE VEHICULOS MENORES PARA PERSONAS JURIDIC.</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Transito Terrestre Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	<b>1.1. PERMISO DE OPERACIÓN PARA PRESTAR EL TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DE PERSONAS EN VEHÍCULOS MENORES.</b> 1 FUT dirigido a SGT, adjuntando su solicitud bajo la forma de DJ, indicando razón social, ruc, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal. 2 Copia de la escritura pública de constitución de la persona jurídica inscrita en los registros públicos. 3 Copia de la ficha literal o partida electrónica actualizada de la persona jurídica inscrita en los registros públicos con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. 4 Copia de DNI y copia fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP con una vigencia no mayor a 15 días. 5 Relación de vehículos menores que contengan las placas de rodaje, motor, marca, nombres y apellidos, número de DNI, domicilio actual de los propietarios de cada vehículo. Además deberán presentar la copia de los DNI vigentes y copia de la tarjeta de propiedad de los vehículos emitidos por la SUNARP. 6 Relación de conductores que contengan número de DNI, número de licencia de conducir, clase y categoría correspondiente y domicilio actual. 7 Copia del RUC.	2.9630	120.00	X			5 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO

N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACI3N			PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCI3N	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			4,050			Pos	Neg					
	CONTINUA...	<p>8 Copia del SOAT o CAT vigente (el CAT debe ser emitido por una AFOCAT) y autorizada por la SBS, por cada vehiculo.</p> <p>9 Copia de licencia de conducir de cada conductor.</p> <p>10 Estudio técnico sustentatorio para la ubicaci3n de paraderos y determinaci3n de la flota, adjuntando plano o croquis de propuesta de ubicaci3n de paradero.</p> <p>11 Indicar color identificatorio propio y diferente a otras personas jurídicas.</p> <p>12 Pago de derecho de trámite</p> <p>Nota: * Los permisos de operaci3n tendr3 una vigencia de 1 ańo * Las zonas y/o paraderos autorizados estar3n sujetas a la aprobaci3n del plan regulador de vehiculos menores.</p>	7.4074	300.00								
		<p><b>1.2. RENOVACI3N DE PERMISO DE OPERACI3N PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE P3BLICO ESPECIAL DE PASAJEROS EN VEHICULOS MENORES</b></p> <p>1 FUT dirigido a SGT, adjuntando su solicitud bajo la forma de DJ, indicando raz3n social, ruc, domicilio, tel3fono, nombre y firma del representante legal.</p> <p>2 Copia de la ficha literal o partida electr3nica actualizada de la persona jur3dica inscrita en los registros p3blicos con fecha de expedici3n no mayor a 30 d3as calendario.</p> <p>3 Copia de DNI y copia fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP con una vigencia no mayor a 60 d3as.</p> <p>4 Copia del RUC.</p> <p>5 Relaci3n de vehiculos menores que contengan las placas de rodaje, motor, marca, nombres y apellidos, n3mero de DNI, domicilio actual de los propietarios de cada vehiculo. Adem3s deber3n presentar la copia de los DNI vigentes y copia de la tarjeta de propiedad de los vehiculos emitidos por la SUNARP.</p>			X			30 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO

N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACI3N			PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			Pos	Neg								
	CONTINUA...	<p>6 Copia del SOAT o CAT vigente (el CAT debe ser emitido por una AFOCAT) y autorizada por la SBS, por cada vehiculo.</p> <p>7 Relaci3n de conductores que contengan n3mero de DNI, n3mero de licencia de conducir, clase y categoria correspondiente y domicilio actual.</p> <p>8 Copia de la licencia de conducir de cada conductor.</p> <p>9 Copia de la ficha de constataci3n de caracteristicas vehicular aprobada de cada vehiculo.</p> <p>10 Copia fedateada de la 3ltima resoluci3n de permiso de operaci3n otorgada a la persona jur3dica.</p> <p>11 Pago por derecho de trámite</p> <p><b>Nota:</b> * La renovaci3n deber3 solicitarse dentro de los 60 dias calendario anteriores al vencimiento del permiso otorgado.</p>	7.4074	300.00								
		<p><b>1.3. CONSTATACI3N DE CARACTERÍSTICAS DE VEHÍCULOS MENORES (Anual)</b></p> <p>1 FUT dirigido a la SGT, indicando los n3meros de placa de rodaje y marca de cada vehiculo.</p> <p>2 Copia de DNI y copia simple del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP.</p> <p>3 Copia de DNI del propietario del vehiculo menor, afiliado a la persona jur3dica autorizada.</p> <p>4 Presentar tarjeta de propiedad del vehiculo menor, afiliado a la persona jur3dica autorizada.</p> <p>5 Presentar licencia de conducir del conductor.</p> <p>6 Presentar Certificado del SOAT o CAT vigente (el CAT debe ser emitido por una AFOCAT) y autorizada por la SBS, por cada vehiculo.</p> <p>7 pago del derecho por cada vehiculo.</p> <p><b>Nota:</b> * El importe incluye el pago por el derecho a Sticher Municipal Vehicular.</p>	0.2469	10.00	X			5 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO

N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACI3N			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			4,050			Pos	Neg					
CONTINUA...		<p><b>1.4. DUPLICADO DE STICKER MUNICIPAL VEHICULAR POR PÉRDIDA, ROBO O DETERIORO.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 FUT dirigido a la SGT.</li> <li>2 Copia de DNI y copia simple del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP.</li> <li>3 Copia de la ficha de constataci3n de características vehicular aprobada o constancia de denuncia policial en caso de p3rdida o robo o TUC original.</li> <li>4 Presentar Certificado del SOAT o CAT vigente (el CAT debe ser emitido por una AFOCAT) y autorizada por la SBS.</li> <li>5 Presentar tarjeta de propiedad del vehiculo, emitida por la SUNARP.</li> <li>7 pago del derecho por cada vehiculo.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> * El importe incluye el pago por el derecho a Sticher Municipal Vehicular.</p>	0.1235	5.00	X			5 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<p><b>1.5. OTORGAMIENTO Y/O DUPLICADO DE CREDENCIAL DEL CONDUCTOR.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 FUT dirigido a la SGT.</li> <li>2 Copia de DNI y copia simple del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP.</li> <li>3 02 fotos tamaño carnet (fondo blanco).</li> <li>4 Copia del DNI del conductor.</li> <li>5 Copia de licencia de conducir del conductor.</li> <li>6 Constancia de denuncia policial en caso de p3rdida o robo (solo en caso de solicitar duplicado).</li> <li>7 pago del derecho por cada vehiculo.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> El importe incluye el pago por el derecho a Sticher Municipal Vehicular.</p>	0.1852	7.50	X			5 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO

N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS  NUMERO Y DENOMINACION	DERECHO PAGO		CALIFICACI3N			PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
						Pos	Neg					
CONTINUA...		<p><b>1.6. INCLUSI3N DE VEHICULOS MENORES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>FUT dirigido a la SGT.</li> <li>Copia de DNI y copia simple del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP.</li> <li>Copia del DNI del propietario del vehiculo menor.</li> <li>Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo emitida por la SUNARP.</li> <li>Copia de la licencia de conducir del conductor.</li> <li>Copia del SOAT o CAT vigente (el CAT debe ser emitido por una AFOCAT) y autorizada por la SBS).</li> <li>Pago del derecho de cada vehiculo</li> </ol> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Si el padr3n vehicular de la persona jur3dica no cuenta con plaza para incorporar el vehiculo menor, no podr3 realizarse el procedimiento, sin reclamo alguno.</li> <li>* El importe incluye el pago por los derechos a Constataci3n de caracteristicas vehicular y Sticker Municipal Vehicular.</li> </ul>	0.3704	15.00	X			5 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<p><b>1.7. BAJA DE VEHICULOS MENORES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>FUT dirigido a la SGT.</li> <li>Copia de DNI y copia simple del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP.</li> <li>Copia del DNI del propietario del vehiculo menor.</li> <li>Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo emitida por la SUNARP.</li> <li>Devoluci3n del Sticker original y/o DJ de no contar con el mismo.</li> <li>Pago del derecho de cada vehiculo</li> </ol>	0.4938	20.00	X			5 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
			Pos	Neg								
	CONTINUA...	<b>1.8. SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS MENORES</b> 1 FUT dirigido a la SGT. 2 Copia de DNI y copia simple del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP. 3 Copia del DNI del propietario del vehículo menor. 4 Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo emitida por la SUNARP. 5 Copia de la licencia de conducir del conductor. 6 Copia del SOAT o CAT vigente (el CAT debe ser emitido por una AFOCAT) y autorizada por la SBS). 7 Pago del derecho de cada vehículo  <b>Nota:</b> * El importe incluye el pago por los derechos a Constatación de características vehicular y Sticker Municipal Vehicular. * Automáticamente el vehículo a sustituir se le dará de baja del padrón vehicular de la persona jurídica.	0.5062	20.50		X		30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
173	<b>AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE GIBAS</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	1 FUT dirigido a la SGT. 2 Memoria descriptiva sustentado por profesional competente. 3 Plano y/o croquis de la ubicación de las vías. 4 Pago por derecho de trámite.  6 Poliza de Seguro Vigente-SOAT 7 Relación de Choferes, con su DNI y Licencia de Conducir Vigente y Firmada por cada Chofer 8 Croquis de Ruta y Paraderos 9 Recibo de Pago de Derechos (Tasa según tarifario)	0.9136	37.00		X		7 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
174	<b>TARJETA DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES O AUTOMOTORES DE 3 RUEDAS (ANUAL)</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito	1 Solicitud dirigida al Alcalde. 2 Nro de DNI vigente. 3 Derecho de trámite - copia de recibo de pago (x año). 4 Pago de derecho (tasa según tarifario). 5 Copia del SOAT.	1.3333	54.00	X			3 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO													
N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACI3N		PLAZO PARA RESOLVER (Dias H3biles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCI3N DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
		Pos	Neg										
	Terrestre Ley N° 27972, Ley Org3nica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributacion Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	6 Copia de licencia de conducir. 7 Copia de tarjeta de propiedad.											
175	<b>DUPLICADO DE DOCUMENTOS</b> <b>(calcomania de vehiculos; certificado de habilitaci3n vehicular, tarjeta de circulaci3n, licencia de conducir, vehiculos no motorizados, licencia de conducir vehiculos mayores y menores motorizados).</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Transito Terrestre Ley N° 27972, Ley Org3nica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016). D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributacion Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	1 Solicitud dirigida al Alcalde. 2 Nro de DNI vigente. 3 Derecho de tr3mite - copia de recibo de pago (x a±o).	0.6667	27.00			X	3 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	
176	<b>GRAVAMEN DE PAPELETAS</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Transito Terrestre Ley N° 27972, Ley Org3nica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento	1 Solicitud dirigida al Alcalde. 2 Nro de DNI vigente. 3 Derecho de tr3mite - copia de recibo de pago (x a±o).	0.6173	25.00			X	5 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO

N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACI3N			PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCI3N DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			Pos	Neg								
	. Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016). . D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributacion Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°											
177	<b>INCREMENTO DE VEHÍCULOS A LAS FLOTAS DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE CUENTAN CON EL PERMISO DE OPERACI3N PARA EL SERVICIO P3BLICO REGULAR O ESPECIAL VIGENTE</b>  . Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Transito Terrestre (07-10-99) Arts. 15°, 21°, 30°, 32°, 33° . Ley N° 27189 Ley de Transporte P3blico Especial de Pasajeros en Vehiculos Menores (28/10/99) Art 1°, 3°. . D.S N° 055-2010-MTC (02-12-2010) . D.S N° 043-2009-MTC(18-12-2009) . D.S N° 021-2005-MTC (19-08-05) . D.S N° 030-2009-MTC (26-07-09) . D.S N° 025-2008-MTC (24-08-08) . D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016). . D.S. N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributacion Municipal - Dec. Leg. N° 776, Art. 68°	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Número de DNI 3 Derecho de tramite - Copia Recibo de Pago 4 Estudio técnico económico que justifique la modificaci3n propuesta firmado por un profesional habilitado. 5 Croquis de nueva ruta 6 Relaci3n de vehiculos a incorporar y características. 7 Copia de tarjeta de identificaci3n vehicular 8 Copia simple de SOAT, vigente 9 Copia simple de licencia de conducir de cada conductor. 10 Indicar flota vehicular para cada ruta, de ser el caso 11 Pago de Derecho (Tasa seg3n tarifario)	0.9877	40.00		X		5 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
178	<b>NULIDAD DE PAPELETA DE INFRACCI3N</b>  . Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Transito Terrestre (07/10/1999) . D.S. N° 040-2001-MTC . D.S. N° 055-2010-MTC (02-12-2010) . Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) . D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Número de DNI 3 Derecho de trámite - copia de recibo de pago 4 Record de Papeletas. 5 De ser el caso adjuntar documentos que han sido motivo de la sanción correspondiente. 6 Pago de derechos (tasa seg3n tarifario)	0.6173	25.00		X		7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS  NUMERO Y DENOMINACION	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
			% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa Pos    Neg				RECONSIDERACION	APELACION	
				D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).								
179	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre (07-10-99) Arts. 15°, 21°, 30°, 32°, 33° Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores (28/10/99) Art 1°, 3°. D.S N° 017-2009-MTC D.S N° 058-2003-MTC D.S N° 013-2012-MTC D.S N° 006-2010-MTC D.S N° 004-2011-MTC R.D.N° 3530-2010-MTC	<b>1.1. AUTORIZACIÓN O RENOVACIÓN PARA PRESTAMO DE TRANSPORTE ESCOLAR O DE PERSONAL (Anual).</b> <b>1</b> FUT dirigido a SGT, adjuntando su solicitud bajo la forma de DJ, indicando razón social, ruc, domicilio, teléfono, nombre, firma y tipo de servicio. <b>2</b> Copia de la ficha literal o partida registral electrónica actualizada, inscrita en los registros públicos (solo para personas jurídicas). <b>3</b> Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. <b>4</b> Copia de RUC activo, donde conste como su actividad el transporte escolar o de personal. <b>5</b> Vigencia de poder del representante legal (solo personas jurídicas). <b>6</b> Relación de vehículos que contengan los números de placa de rodaje, motor, marca, nombres y apellidos, número de DNI de los propietarios de cada vehículo, además deberán presentar la copia de la tarjeta de propiedad de los vehículos emitidos por la SUNARP. <b>7</b> Relación de conductores que contenga número de DNI, número de licencia de conducir, clase y categoría correspondiente. <b>8</b> Copia de la licencia de conducir de cada vehículo. <b>9</b> Copia del certificado de SOAT vigente de cada vehículo. <b>10</b> Pago por derecho de trámite. a) persona jurídica b) persona natural  Nota: * En el caso de solicitar renovación para prestar el servicio de transporte escolar o de personal, no será exigible el requisito N° 2. * Los vehículos deben cumplir con los requerimientos técnicos para la modalidad solicitada.				X		30 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
			3.6543	148.00								
			2.7407	111.00								

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION		
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
			4,050			Pos						Neg
CONTINUA...		<b>1.2. INSCRIPCIÓN DE UNIDADES VEHICULARES</b> 1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. 3 Vigencia de poder del representante legal (solo personas jurídicas). 4 Copia de DNI del propietario del vehículo. 5 Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo emitida por SUNARP. 6 Copia de la licencia de conducir del conductor. 7 Copia del SOAT. 8 Pago por derecho de trámite. a) Vehículo de categoría M1 b) Vehículo de categoría M2 c) Otros						7 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<b>1.3. RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE OPERACIÓN</b> 1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. 3 Vigencia de poder del representante legal (solo personas jurídicas). 5 Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo emitida por SUNARP. 6 Copia de la licencia de conducir del conductor. 7 Copia del SOAT. 8 Pago por derecho de trámite. a) Vehículo de categoría M1 b) Vehículo de categoría M2 c) Otros  <b>Nota:</b> * El monto incluye el pago por los derechos a constatación de característica vehicular y sticker municipal vehicular.						7 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA  RESOLVER  (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA  EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			Pos	Neg								
	CONTINUA...	<b>1.4. DUPLICADO DE CERTIFICADO DE OPERACIÓN POR ROBO O DETERIORO</b> 1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. 3 Vigencia de poder del representante legal (solo personas jurídicas). 4 Copia de la ficha de constación de características vehiculares aprobada o constancia de denuncia policial en caso de pérdida o robo o certificado de operación original en caso de deterioro. 5 Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo emitida por SUNARP. 6 Pago por derecho de trámite.	0.9136	37.00	X			7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
180	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR EN VEHICULOS MAYORES PARA PERSONAS JURÍDICAS.</b>  . Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre (07-10-99) Arts. 15°, 21°, 30°, 32°, 33° . Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) . D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). . Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores (28/10/99) Art 1°, 3°. . D.S N° 017-2009-MTC . D.S N° 058-2003-MTC . D.S N° 013-2012-MTC . D.S N° 006-2010-MTC . D.S N° 004-2011-MTC . R.D.N° 3530-2010-MTC	<b>1.1. AUTORIZACIÓN O RENOVACIÓN PARA PRESTAMO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE PERSONAS - VEHICULOS MAYORES</b> 1 FUT dirigido a SGT, adjuntando su solicitud bajo la forma de DJ, indicando razón social, ruc, domicilio, teléfono, nombre, firma y tipo de servicio. 2 Copia de la escritura pública de constitución de la persona jurídica inscrita en los registros públicos. 3 Copia de la ficha literal o partida registral electrónica actualizada, inscrita en los registros públicos (solo para personas jurídicas). 4 Copia del DNI y copia fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP con una vigencia no mayor de 15 días. 5 Declaraciones Juradas suscritas por el representante legal, directores y administradores de no encontrarse condenados por la comisión de delitos de tráfico ilícito de Droga, lavado de activos, pérdida de dominio o delito tributario. 6 Las declaraciones juradas también son de presentación obligatoria para los directores, representantes legales y administradores de la persona jurídica que sea accionista o socia de no haber sido declarados en quiebra, estar incursos en un proceso concursal o estar				X		30 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			Pos	Neg								
	CONTINUA...	<p>sometidas a medida judicial o administrativa que lo prive o restrinja de la administración de sus bienes.</p> <p><b>7</b> Declaración jurada de contar con el patrimonio mínimo de 30 UIT en caso de rutas urbanas y 15 UIT para rutas periféricas con paradero fuera de lo urbano y periurbano (*)</p> <p><b>8</b> Copia de contrato de arrendamiento del lugar donde se desarrolla como mínimo, dentro de su organización empresarial, un área de administración y operaciones.</p> <p><b>9</b> Padrón de vehículos propios o contratos de arrendamiento de las unidades con las que prestará el servicio, acreditando el 100% de la flota requerida para prestar el servicio en la ruta solicitada. Los vehículos deberán cumplir los requisitos técnicos establecidos en la Ordenanza Local (**)</p> <p><b>10</b> Copia de la tarjeta de propiedad de los vehículos emitida por la SUNARP.</p> <p><b>11</b> Copia del SOAT o CAT vigente (el CAT debe ser emitido por una AFOCAT y autorizada por la SBS) por cada vehículo.</p> <p><b>12</b> Copia simple de la partida electrónica donde se demuestra la propiedad del inmueble o documento establecido por la normativa vigente que acredite la posesión del área administrativa que será utilizada como área de embarque y desembarque de las unidades vehiculares (terminal).</p> <p><b>13</b> pago de derecho de trámite</p> <p><b>Nota:</b></p> <p>* (*) La autorización para la zona rural o altoandina deberá acreditar la necesidad de servicio mediante estudio.</p> <p>* (***) El contrato debe cumplir formalmente lo indicado en la ordenanza de servicio regular.</p> <p>* Las rutas estarán sujetas a la aprobación del Plan Regulador de Vehículos menores.</p>	3.4099	138.10								

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO													
N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACI3N		PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCI3N		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				DE RECURSOS		
							Pos				Neg	RECONSIDERACION	APELACION
CONTINUA...		<b>1.2. INSCRIPCI3N DE UNIDADES VEHICULARES</b> 1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jur3dica. 3 Copia de DNI del propietario del veh3culo. 4 Copia de la tarjeta de propiedad del veh3culo emitida por SUNARP. 5 Copia de la licencia de conducir del conductor. 6 Copia del contrato de arrendamiento o alquiler de los veh3culos con los que se prestará el servicio (de ser el caso) 7 Copia del SOAT. 8 Pago por derecho de trámite. a) Veh3culos de categoria M1 b) Veh3culos de categoria M2 c) Veh3culos de categoria M3					X		7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<b>1.3. RENOVACI3N DE CERTIFICADO DE OPERACI3N</b> 1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia simple de DNI y copia fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP. 3 Copia de la tarjeta de propiedad del veh3culo emitida por SUNARP. 4 Copia de la licencia de conducir del conductor. 5 Copia del SOAT o CAT vigente (el CAT debe ser emitido por y una AFOCAT y autorizada por la SBS). 6 Pago por derecho de trámite. a) Veh3culos de categoria M1 b) Veh3culos de categoria M2 c) Veh3culos de categoria M3				X		7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO

N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACI3N		PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCI3N DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
			Pos	Neg								
		<b>1.4. DUPLICADO DE TARJETA ÚNICA DE CIRCULACI3N PÉRDIDA, ROBO O DETERIORO</b> 1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia simple de DNI y copia fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP. 3 Copia de la ficha de constaci3n de características vehiculares aprobada o constancia de denuncia policial en caso de p3rdida o robo o certificado de operaci3n original en caso de deterioro. 4 Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo emitida 6 Pago por derecho de trámite.	1.2593	51.00	X			7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<b>1.5. DUPLICADO DE TARJETA UNICA DE CIRCULACION MODIFICACI3N EN SU CONTENIDO</b> 1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia simple de DNI y copia fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP. 3 Copia simple del documento que acredite la modificaci3n de datos. 4 Adjuntar TUC (original) o constancia de denuncia. 5 Pago por derecho de trámite.	1.2593	51.00	X			5 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<b>1.6. RETIRO VEHICULAR (MUTUO ACUERDO, PÉRDIDA DE VÍNCULO CONTRACTUAL O IMPOSIBILIDAD FÍSICA)</b> 1 FUT dirigido a SGT, presentada por el representante legal de la persona jurídica o el propietario del vehiculo con contrato de vinculaci3n. 2 Copia simple del contrato de vinculaci3n, el cual debe contener las causales de resoluci3n del vinculo contractual y la vigencia del mismo.			X			5 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			4,050			Pos	Neg					
	CONTINUA...	<p>3 Copia simple de la carta notarial en la que se comunique la causal, señalando expresamente la causal de resolución y sustentando el cumplimiento de la causal.</p> <p>4 Copia simple de los documentos que sustenten y demuestren el cumplimiento de la causal por la cual se resolvió el vínculo contractual.</p> <p>5 Adjuntar TUC (original) o constancia de denuncia.</p> <p>6 Declaración jurada asumiendo responsabilidad administrativa en caso que el vehículo retirado continúe circulando o cometa infracciones identificándose con las características físicas y de operación de la empresa (nombre, logotipo, colores representativos, etc.)</p> <p>7 En caso de mutuo acuerdo, las partes deberán presentar un documento firmado por ambas partes manifestando este hecho.</p> <p>8 Documento que acredite imposibilidad física o jurídica que afecte la ejecución del contrato, tales como robo del vehículo, destrucción del vehículo, entre otros.</p> <p>9 Pago de derecho de trámite.</p>	0.4938	20.00								
		<p><b>1.7. PERMISO FUERA DE RUTA</b></p> <p>1 FUT dirigido a SGT, indicando lo siguiente: a) ruta de inicio y destino. b) Unidades para la prestación del servicio. c) Fechas y horas en las que se prestará el servicio.</p> <p>2 Copia de DNI y copia simple fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP.</p> <p>3 Padrón del flujo vehicular suficiente para cumplir con todas las obligaciones y condiciones de permanencia del servicio de transporte.</p> <p>4 Copia de la tarjeta de propiedad de los vehículos emitida por la SUNARP.</p> <p>5 Pago de derecho de trámite.</p>	1.2346	50.00			X	30 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA  RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION		
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				DE RECURSOS		
			4,050			Pos				Neg	RECONSIDERACION	APELACION
		<b>1.8. MODIFICACIÓN DE FICHA TÉCNICA</b>  1 FUT dirigido a SGT, indicando lo siguiente: 2 Copia de DNI y copia simple fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP. 3 Estudio técnico para modificación de ficha tecnica en formato impreso y digital que sustente la propuesta de modificación según corresponda (suscrito por un ingeniero). 5 Pago de derecho de trámite.	2.2222	90.00			X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
181	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>  . Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre (07-10-99) Arts. 15°, 21°, 30°, 32°, 33° . Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) . D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° . D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). . Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores (28/10/99) Art 1°, 3°. . D.S N° 017-2009-MTC . D.S N° 058-2003-MTC . R.D.N° 3530-2010-MTC	<b>1.1. AUTORIZACIÓN O RENOVACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO (Anual)</b>  1 FUT dirigido a SGT, adjuntando su solicitud bajo la forma de DJ, indicando razón social, ruc, domicilio, teléfono, nombre y firma. 2 Copia de la ficha literal o partida registral electrónica actualizada, inscrita en los registros públicos (solo para personas jurídicas). 3 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. 4 Copia del RUC activo, donde conste como su actividad el transporte turístico. 5 Vigencia de poder del representante legal (solo para personas jurídicas). 6 Relación de vehículos que contran los números de placa de rodaje, motor, marca, nombres y apellidos, número del DNI, de los propietarios de cada vehículo. Además, deberán presentar la copia de la tarjeta de propiedad de los vehículos emitida por la SUNARP. 7 Relación de conductores, que contenga el número de licencia de conducir, clase y categoría correspondiente. 8 Copias de las licencias de conducir de cada conductor. 9 Copia del contrato de arrendamiento o alquiler de los vehículos con los que se prestará el servicio (de ser el caso).				X		30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
				4,050			Pos	Neg					
	CONTINUA...	<p><b>10</b> Copia del certificado de la póliza de SOAT vigente para cada vehículo.</p> <p><b>11</b> Copia de la licencia de funcionamiento del local</p> <p><b>12</b> pago de derecho de trámite</p> <p>a) persona jurídica 3.5136 142.30</p> <p>b) persona natural 2.7407 111.00</p> <p><b>Nota:</b></p> <p>* En el caso de solicitar renovación para prestar el servicio de transporte turístico, no serán exigibles los requisitos N° 2 y 11.</p> <p>* Los vehículos deben cumplir con los requerimientos técnicos para la modalidad solicitada.</p>											
		<p><b>1.2. INSCRIPCIÓN DE UNIDADES VEHICULARES</b></p> <p><b>1</b> FUT dirigido a SGT.</p> <p><b>2</b> Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.</p> <p><b>3</b> Vigencia de poder del representante legal (solo personas jurídicas).</p> <p><b>4</b> Copia del DNI del propietario del vehículo.</p> <p><b>5</b> Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo emitida por la SUNARP.</p> <p><b>6</b> Copia de la licencia de conducir del conductor.</p> <p><b>7</b> Copia del contrato de arrendamiento o alquiler de los vehículos con los que se prestará el servicio (de ser el caso).</p> <p><b>8</b> Copia de SOAT.</p> <p><b>7</b> a) Vehículo de categoría M1 2.9630 120.00</p> <p>b) Vehículo de categoría M2 3.2049 129.80</p> <p>b) Vehículo de categoría M3 3.2099 130.00</p> <p><b>Nota:</b></p> <p>* El importe incluye el pago por los derechos a certificado de operación, constatación de características y sticker</p>				X			7 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			Pos	Neg								
		<b>1.3. RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE OPERACIÓN</b> 1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. 3 Vigencia de poder del representante legal (solo para personas jurídicas) 4 Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo emitida por SUNARP. 5 Copia de la licencia de conducir del conductor. 6 Pago por derecho de trámite. a) Vehiculos de categoria M1           2.9630   120.00 b) Vehiculos de categoria M2       3.2049   129.80 c) Vehiculos de categoria M3       3.2099   130.00  Nota: El importe incluye el pago por los derechos a certificado de operación, constatación de características vehicular y sticker municipal.			X			7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<b>1.4. DUPLICADO DE CERTIFICADO DE OPERACIÓN ROBO O DETERIORO.</b> 1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. 3 Vigencia de poder del representante legal (solo para personas jurídicas) 4 Copia de la ficha de constación de características vehiculares aprobada o constancia de denuncia policial en caso de pérdida o robo o certificado de operación original en caso de deterioro. 4 Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo emitida por la SUNARP. 6 Pago por derecho de trámite.	0.9136	37.00	X			5 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN  DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA  RESOLVER  (Días Hábiles)	DEPENDENCIA  DONDE SE  INICIA TRAMITE	AUTORIDAD  QUE APRUEBA  EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION	
		NUMERO Y DENOMINACION	% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
			4,050			Pos	Neg					
182	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE TAXI INDEPENDIENTE, COLECTIVO, STATION WAGON</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre (07-10-99) Arts. 15°, 21°, 30°, 32°, 33° Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores (28/10/99) Art 1°, 3°. D.S N° 017-2009-MTC D.S N° 058-2003-MTC D.S N° 013-2012-MTC	<b>1.1. AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE TAXI INDEPENDIENTE (PERSONAS NATURALES)</b>  1 FUT dirigido a SGT., 2 Copia del DNI del titular de la persona natural. 3 Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo, emitida por la SUNARP. 4 Copia de la licencia de conducir del conductor. 5 Copia del certificado de la póliza de SOAT. 12 pago de derecho de trámite a) Autorización 1.8272 74.00 b) Renovación 0.9136 37.00  Nota: * El vehículo debe cumplir con los requerimientos técnicos para la modalidad solicitada.					X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<b>1.2. INSCRIPCIÓN DE UNIDADES VEHICULARES (TAXI INDEPENDIENTE)</b>  1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. 3 Vigencia de poder del representante legal (solo personas jurídicas). 4 Copia del DNI del propietario del vehículo. 5 Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo emitida por la SUNARP. 6 Copia de la licencia de conducir del conductor. 7 Copia de SOAT. 8 Pago de derecho por cada vehículo. 1.8272 74.00  Nota: * El importe incluye el pago por los derechos a certificado de operación, constatación de características y sticker municipal vehicular.					X		7 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO													
N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACI3N		PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCI3N DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
							Pos						Neg
		<b>1.3. RENOVACI3N DE CERTIFICADO DE OPERACI3N (TAXI INDEPENDIENTE) Anual</b> 1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. 3 Vigencia de poder del representante legal (solo para personas jurídicas) 4 Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo emitida por SUNARP. 5 Copia de la licencia de conducir del conductor. 6 Copia de SOAT. 7 Pago por derecho de trámite. a) Vehiculos de categoria M1  <b>Nota:</b> El importe incluye el pago por los derechos a certificado de operaci3n, constataci3n de características vehicular y sticker municipal.		1.3704	55.50	X			7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<b>1.4. DUPLICADO DE CERTIFICADO DE OPERACI3N ROBO O DETERIORO.</b> 1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia de DNI del titular de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. 3 Vigencia de poder del representante legal (solo para personas jurídicas) 4 Copia de la ficha de constaci3n de características vehiculares aprobada o constancia de denuncia policial en caso de p3rdida o robo o certificado de operaci3n original en caso de deterioro. 5 Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo emitida por la SUNARP. 6 Pago por derecho de trámite.		0.9136	37.00	X			5 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS  NUMERO Y DENOMINACION	DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa					RECONSIDERACION	APELACION
						Pos	Neg					
183	<b>MODIFICACIÓN DE REGISTRO Y/O PADRÓN DE VEHICULOS</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>· Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Transito Terrestre (07-10-99) Arts. 15°, 21°, 30°, 32°, 33°</li> <li>· Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>· D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>· D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>· Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores (28/10/99) Art 1°, 3°.</li> <li>· D.S N° 017-2009-MTC</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 FUT dirigido a SGT, indicando nro de placa de rodaje del vehiculo</li> <li>2 Copia de DNI y copia fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal emitido por SUNARP.</li> <li>3 pago de derecho de trámite</li> </ol>	0.2469	10.00	X			7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
184	<b>MODIFICACIÓN DE REGISTRO Y/O PADRÓN PARA CONDUCTORES Y COBRADORES</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>· Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Transito Terrestre (07-10-99) Arts. 15°, 21°, 30°, 32°, 33°</li> <li>· Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003)</li> <li>· D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°</li> <li>· D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016).</li> <li>· Ley N° 27189 Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores (28/10/99) Art 1°, 3°.</li> <li>· D.S N° 017-2009-MTC</li> </ul>	<p><b>1.1. RETIRO DEL CONDUCTOR O COBRADOR DEL PADRON DE LA PERSONA JURIFICA Y/O RETIRO DEFINITIVO DE LA SGT.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 FUT dirigido a SGT, indicando nro de placa de rodaje del vehiculo</li> <li>2 Copia de DNI y copia fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal emitido por la SUNARP.</li> <li>3 Devolución de la credencial original y/o declaración jurada de no contar con el mismo.</li> <li>4 Copia de DNI de los operadores.</li> </ol>	GRATUITO		X			7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<p><b>1.2. INCLUSIÓN DEL CONDUCTOR O COBRADOR EN EL PADRÓN DE LA PERSONA JURÍDICA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 FUT dirigido a SGT, indicando nro de placa de rodaje del vehiculo</li> <li>2 Copia de DNI y copia fedateada del certificado de vigencia de poder del representante legal emitido por la SUNARP.</li> </ol>	GRATUITO		X			7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE



## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO													
N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACI3N		PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCI3N DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa Pos Neg				RECONSIDERACION	APELACION	
	CONTINUA...	3	Contar con credencial vigente (conductores)										
	4	4	Copia de DNI de los operadores.										
185	<b>LIBERTAD DE VEHICULOS INTERNADOS EN EL DEPOSITO MUNICIPAL VEHICULAR</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre (07-10-99) Arts. 15°, 21°, 30°, 32°, 33° Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S N° 016-2009-MTC D.S N° 017-2009-MTC	<b>1.1. POR ORDEN JUDICIAL</b>  1 Documento del Juez, dirigido a la SGT. 2 Boleta de internamiento. 3 Copia de DNI. 4 Copia de tarjeta de propiedad del vehículo. 5 Pago por derecho de guardiana (por día): 3 a) camiones, omnibuses, microbuses. 1.7284 70.00 b) Camionetas rurales, coaster, minibus, automóviles. 1.2346 50.00 4 c) Vehículos menores. 0.6173 25.00				X			1 Día	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<b>1.2. POR PAGO DE PAPELETA</b>  1 Copia de DNI. 2 Boleta de internamiento. 3 Copia de tarjeta de propiedad del vehículo. 4 Copia de recibo de pago de la papeleta de infracción. 5 Pago por derecho de guardiana (por día): 3 a) camiones, omnibuses, microbuses. 1.7284 70.00 b) Camionetas rurales, coaster, minibus, automóviles. 1.2346 50.00 4 c) Vehículos menores. 0.6173 25.00				X			1 Día	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
186	<b>AUTORIZACI3N ESPECIAL DE INGRESO DE UNIDADES VEHICULARES A ZONAS RESTRINGIDAS</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre (07-10-99) Arts. 15°, 21°, 30°, 32°, 33° Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122°	1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia de DNI. 3 Plano y/o croquis de la zona y vías a ocupar. 4 Copia de la tarjeta de propiedad de los vehículos propuestos. 5 Pago del derecho por cada vehículo: <b>Línea blanca y vehículos distribuidores</b> > de 00:00 hasta 11:00 horas 2.7407 111.00 > de 17:00 hasta 24:00 horas 3.6543 148.00 > todo el día 4.5679 185.00						X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISI3N DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE P3BLICO

N° DE ORD	DENOMINACI3N DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS  NUMERO Y DENOMINACION	DERECHO PAGO		CALIFICACI3N		PLAZO PARA RESOLVER (Dias Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% U.I.T.	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION
			4,050			Pos Neg					
	D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016). D.S N° 016-2009-MTC D.S N° 017-2009-MTC	<b>Fertilizantes y afines</b> > de 00:00 hasta 11:00 horas > de 19:00 hasta 24:00 horas <b>Verduras, frutas, abarrotes y afines</b> > de 00:00 hasta 09:00 horas > de 19:00 hasta 24:00 horas  <b>Nota:</b> * Vigencia de la autorizaci3n: 3 meses.	1.8272 2.2840 0.9136 1.3704	74.00 92.50 37.00 55.50							
187	<b>BAJA DE UNIDADES VEHICULARES (VEHICULOS MAYORES)</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre (07-10-99) Arts. 15°, 21°, 30°, 32°, 33° Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016). D.S N° 016-2009-MTC D.S N° 017-2009-MTC	1 FUT dirigido a SGT. 2 Copia de DNI y copia simple del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP. 3 Copia del DNI del propietario del vehiculo, afiliado a la persona jurídica autorizada. 4 Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo, emitida por la SUNARP. 5 Adjuntar TUC o certificado de operaci3n (original) y/o declaraci3n jurada de no contratar con el mismo. 6 Pago del derecho por cada vehiculo	0.8642	35.00	X		5 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
188	<b>SUSTITUCI3N DE UNIDADES VEHICULARES (VEHICULOS MAYORES)</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre (07-10-99) Arts. 15°, 21°, 30°, 32°, 33° Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificaci3n Administrativa (10/11/2016). D.S N° 017-2009-MTC D.S N° 058-2003-MTC D.S N° 013-2012-MTC	1 FUT dirigido a SGT, indicando el número de placa de rodaje del vehiculo que ingresa y el que se retira. 2 Copia de DNI y copia simple del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP. 3 Copia del DNI y copia simple del certificado de vigencia de poder del representante legal, expedido por la SUNARP. 4 Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo, emitida por la SUNARP. 5 Copia de la licencia de conducir del conductor. 6 Copia del SOAT o CAT (el CAT debe ser emitido por una AFOCAT vigente y autoreizado por la SBS) 7 pago de derecho de cada vehiculo.	0.8642	35.00		X	7 Dias	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE

## TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2017

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE - DIVISION DE TRANSITO VEHICULAR Y TRANSPORTE PÚBLICO

N° DE ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO PAGO		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (Días Hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		% U.I.T. 4,050	S/.	Auto- matic	Eval. Previa				RECONSIDERACION	APELACION	
							Pos						Neg
189	<b>AUTORIZACIÓN PARA INTERFERIR TEMPORALMENTE EL TRÁNSITO Y/O EN LA VÍA PÚBLICA</b>  Ley N° 27181 Ley Gral de Transporte y Tránsito Terrestre (07-10-99) Arts. 15°, 21°, 30°, 32°, 33° Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Pub. 27-05-2003) D.S. N° 06-2017-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (19/03/2017), Art. 122° D. Leg. N° 1246 Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa (10/11/2016). D.S N° 017-2009-MTC	<b>1.1. POR EJECUCIÓN DE OBRAS EN VÍAS LOCALES</b>  1 FUT dirigido a SGT. 2 Memoria descriptiva de la obra. 3 Plano de ubicación de la obra. 4 Plano de propuesta de desvío de tránsito y de señalización. 5 Cronograma de ejecución de obra. 6 Pago de derecho de trámite.	0.9136	37.00			X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE	
		<b>1.2. AMPLIACIÓN DE PLAZO POR EJECUCIÓN DE VÍAS LOCALES</b>  1 FUT dirigido a SGT. 2 Cronograma de ejecución de obra. 3 Pago de derecho de trámite.	0.6173	25.00				X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<b>1.3. POR EVENTOS CON FINES CULTURALES DEPORTIVOS</b>  1 FUT dirigido a SGT. 2 Croquis de ubicación de la vía y la hora determinada. 3 Propuesta de desvío de tránsito. 4 Pago de derecho de trámite.	0.9136	37.00				X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
		<b>1.4. POR EVENTOS CON FINES COMERCIALES</b>  1 FUT dirigido a SGT. 2 Croquis de ubicación de la vía y la hora determinada. 3 Propuesta de desvío de tránsito. 4 Pago de derecho de trámite.	1.0346	41.90				X	30 Días	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Jr. Independencia N° 308	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	SUB GERENTE DE TRANSPORTE	ALCALDE
<b>Nota para el Ciudadano</b> El pago de los derechos se hara en efectivo en la caja de la Municipalidad Provincial de Canta													